



Acta de Sesión Ordinaria N° 05-2020

Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC TUMBES

En la sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m., del día lunes 30 de Noviembre del Dos Mil Veinte, se reunieron en forma Virtual, por medio del Aplicativo ZOOM, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 05-2020; para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, comience con lo programado.

1. PEDIDOS

A pedido del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, se solicita a pleno la juramentación del Señor Carlos Baldemir Tineo Rodríguez, Coordinador de las juntas Vecinales de Tumbes, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

En virtud de sus funciones como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Dios Benites, JURAMENTA al Señor Carlos Baldemir Tineo Rodríguez, Coordinador de las juntas Vecinales de Tumbes, como NUEVO MIEMBRO TITULAR del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

El Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del CORESEC



autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil Organizada: Lic. Roberto Carlos Morquenchico Garmovito, Prefecto Regional de Tumbes; Cnte PNP. Carlos L. Zapata, representante del Frente Policial de Tumbes; Prof. Javier García Saldarriaga, representante de la Dirección Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Dr. Julio Ernesto Tejeda Aguirre, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. Jahaira Lihana Alburquerque Vilechez, representante de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Simy Silvo Mena, Alcalde Provincial de Tumbes; Ing. Cristhian Palacios Palacios, Alcalde Provincial de Taramilla; Dr. Jesús Iuno Ordinola, Alcalde Provincial de Central mirante Villar; y. Sr. Carlos Baldemir Tinco Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes.

Seguidamente y contando con el Quorum reglamentario, con la asistencia de todos los doce (12) miembros, el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 05-2020, del día lunes 30 de Noviembre del 2020.

El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05-2020 correspondiente de fecha 30 de noviembre 2020.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, Señor Oscar Antonia Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:



AGENDA:

1. Acciones para la correcta Reapertura de las Playas, así como la Reapertura de la frontera, con el Objetivo de adoptar medidas para minimizar los riesgos de contagio de una Segunda Ola de COVID 19. temo Solicitado por el representante de la Defensoría del Pueblo.
2. Avance del informe, en forma resumida, de Cumplimiento de Actividades del Cuarto trimestre del periodo 2020, del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes (tiempo de exposición: 5 minutos Cada miembro titular del CORESEC Tumbes).
3. Otros que determine el Pleno del Comité:

El responsable de la Secretaría Técnica PROPONE realizar el informe Sobre Denuncia realizada ante el Consejo Regional solicitando la Suspensión del Presidente del CORESEC Tumbes en su cargo de Gobernador Regional.

II. INFORMES

A Solicitud del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, la DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, a Cargo de la lic. Melissa Barreto Valomino, Directora Regional del Sector, informa que sobre el tema de Reapertura de Playa, se está Coordinando para que se de en la QUINCENA del mes de Diciembre, por lo que se viene realizando trabajos desde el mes de agosto; para ello se ha conformado un equipo técnico que viene trabajando con el Sector público y privado, aquí están apoyando tres centros soporte, que son: las Municipalidades Provinciales de Tumbes y contralmirante Villar, y la Municipalidad Distrital de Conoas de Punta Sal, que son nuestros lugares anclas para la Reapertura de Playas. En cuanto al



tema de prevención, este trabajo se ha venido desarrollando articuladamente, por lo que cada municipalidad de los lugares anexas, tienen que trabajar sus "Planes de Vigilancia y Prevención Frente al COVID", estos por parte de la Dirección de Turismo, en donde se indican los lineamientos de dicho Plan, la guía se socializó con la Dirección Regional Sectorial de Salud para que exponga si hay Observaciones. Una de las indicaciones contempladas en la Guía en cuanto al Aforo que se aceptaría en áreas públicas sería delimitado en una distancia no menos a CUATRO metros entre burbuja y burbuja Social, para prevenir los contagios. En las revisiones previas de los planes se pudo contemplar en el enviado por la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, que ellos habilitarán un máximo de 400 burbujas en las áreas públicas de sus playas, existiendo una distancia mayor entre burbujas lo que es aceptable. En cuanto a la definición de burbuja Social, se establece que es un grupo de personas que vivan en la misma casa, más no amistades u otras que no conformen el grupo familiar. Asimismo, dentro del Plan se tiene que alcanzar un cronograma de limpieza y desinfección, así como un cronograma de fiscalización. Por otro lado el Plan debe contar con la ubicación de la Señalización. Cabe indicar que el Gobierno Regional ya alcanzó parte de la logística para implementar los planes, y se estarán entregando a las Municipalidades durante esta semana. Cabe resaltar que la Zona Turística de las Playas de Tumbes, están postulando al Sello internacional de turismo "Safe travel" para considerarlo como destino turístico seguro. Contamos con una lista de prestadores formales de servicios turísticos, los mismos que se proporcionaron como parte del "Plan de Viaje Seguro", pues ellos también deben de contar con sus planes. Asimismo, se ha enviado documentación al Frente Policial Tumbes para la programación del servicio de Salvataje en las playas, desde el comienzo de la temporada alta de presencia al público.

PREFECTURA DE TUMBES, representada por el Sr. Roberto Carlos Morquendo



Garauito, informo que se ha realizado una visita a playas de nuestro litoral, pero aún no se visualiza la correcta implementación de protocolos COVID. Asimismo, se pudo ver que hay establecimientos de comidas y bebidas que aglomeran personas y expiden bebidas alcohólicas, lo que es perjudicial para la salud en esta pandemia.

FRENTE POLICIAL DE TUMBES, representada por el Cmte. PNP. Carlos Li Zapata, quien indica que se ha dispuesto el incremento del personal de Salvataje en las zonas de playas. Con relación a los equipos móviles (Cuatrimotos y moto acuáticas) estas se deben examinar y preparar para los trabajos o acciones que se desarrollan.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMI RANTE VILLAR, representada por la encargada de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Turismo, quien manifiesta que se viene formulando el Plan de Reactivación en Playas, donde se indica que en cada uno de los 17 ingresos al litoral se implementará protocolos COVID para prevenir su programación, puesto que a la fecha no prestan un plan. De igual forma se viene coordinando para establecer horario de ingreso y Salida a las playas, y así facilitar la programación de las fiscalizaciones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, representada por el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Dios Berites, hace de conocimiento que a fin de mes se comenzarán las coordinaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores, pero ya se viene realizando reuniones con las instituciones regionales (DIRESA-Frente Policial Tumbes, etc...) que son actores directos con la reapertura de fronteras, a fin de definir propuestas de protocolos, donde se ha planteado una apertura por horas, lo fundamental es prepararnos para cuando se autorice. De igual forma se ha hecho llegar documento al ejecutivo para

que considere la Reapertura de la Frontera, ya que una gran parte de la reactivación económica se canaliza a través del comercio con el Vecino país de Ecuador.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, representada por su Alcalde Provincial, Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, indica que su representada está habilitando un ambiente en el Sector Pampa Grande, donde funcionará una unidad policial. En cuanto al tema de Reapertura de Fronteras, en reunión con el Ejecutivo se a puesto en conocimiento del mismo, el ingreso de migrantes y se ha solicitado se formule una política migratoria para que apoye a nuestra Región. Seguidamente el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tumbes, expone las actividades ejecutadas, que se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, para el Cuarto trimestre, indicando las actividades realizadas para lograr los Cuatro Objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el mismo que está articulado a los planes regionales y locales.

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES, mediante su responsable, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, informa que el ente sector en materia de Seguridad Ciudadana, es el Ministerio del interior, por medio de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y estos han efectuado la Supervisión de las acciones y/o actividades sea ligadas por el CORESEC Tumbes, a fin de dar cumplimiento con la normativa Vigente, la misma que se llevó a cabo el día 12 de Noviembre. También indica que se ha solicitado los resultados de dicha evaluación al ente sector, por lo que en respuesta a dicha petición la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana, remite el correo electrónico de fecha



20 de Noviembre, donde indico los resultados de la evaluación, precisando que el CORESEC TUMBES, es uno de los comités que se encuentran al día con la información solicitada por la Suscrita; y esto es evidenciado en la supervisión realizada el día jueves 12 de noviembre 2020.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: Acciones para la correcta Reapertura de las Playas, así como la reapertura de la frontera, con el objetivo de adoptar medidas para minimizar los riesgos de contagio de una segunda ola de COVID 19. Tema Solicitado por el representante de la Defensoría del Pueblo.

Se Aprobo por UNANIMIDAD, el informe expuesto por la Dirección Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo, Sobre la Reapertura de Playas, con las acotaciones de las Municipalidades Provinciales de Tumbes y Contralmirante Villar, así como las coordinaciones realizadas con el frente Policial de Tumbes. Debiéndose continuar con las mismas, a fin de lograr el Objetivo de manera eficiente.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA: Avance del informe, en forma resumida, de Cumplimiento de Actividades del Cuarto trimestre del periodo 2020, del plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes (tiempo de exposiciones: 5 minutos cada miembro titular del CORESEC Tumbes).

SE APROBO por UNANIMIDAD, cumplir con la presentación de la información de Cumplimiento de las actividades correspondientes al Cuarto trimestre del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020, a fin de emitir el informe respectivo a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior, en los plazos que establece la ley.



TERCER PUNTO DE LA AGENDA: Informe Sobre Denuncia realizada ante el Consejo Regional solicitando la suspensión del presidente del CORESEC tumbes en su cargo de Gobernador Regional.

SE APROBO por UNANIMIDAD: Informe expuesto por el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes.

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 04-2020

1. Seguir con las acciones que se vienen desarrollando en cuanto a la formulación de planes y coordinaciones interinstitucionales para la correcta Reapertura de Playas en el litoral de nuestra región.
2. Tomar las previsiones necesarias para el correcto y puntual cumplimiento de Actividades del plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, correspondiente al Cuarto Trimestre del periodo 2020, ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CORESEC - TUMBES

Wilmer H. Dios Benites
 PRESIDENTE
 CORESEC - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

 Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Mg. Carlos Javier Álvarez Rodríguez
 Fiscal Superior Titular
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 Distrito Fiscal de Tumbes

Municipalidad Provincial de Tumbes

Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
 ALCALDE



DA - 228844
Carlos Alberto LI ZAPATA
COMANDANTE PNP
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD PNP TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Prof. Fany Yoli Vizcarra Tinedo
DIRECTORA (A) REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

[Handwritten signature]

Dr. Julio Ernesto Tejada Aguirre
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
Roberto Carlos Morquencho Garavito
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

[Handwritten signature]
42463802

CARLOS BALDIME TINEO R
COORDINADOR REGIONAL JJUV



COMITE PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. John Cristian Palacios Palacios
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORTEC - TUMBES
Wlmer E. Dtos Benites
PRESIDENTE
CORTEC - TUMBES

Ing. Carlos Jimenez Mesa
ALCALDE